



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

# ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto del orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Con su permiso.

Integrantes del Comité de Transparencia, procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.





## SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y Secretario Técnico, ambos con derecho a voz; en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo destacar, Presidenta, que se encuentran acompañándonos titulares de área, servidoras y servidores públicos habilitados, por lo que quisiera dar cuenta que está presente en la sesión el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de Presidencia del Consejo General; la doctora Myrna Georgina García Cuevas, del Centro de Formación y Documentación Electoral y también servidoras y servidores públicos habilitados de las diversas áreas de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.





Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, del cual me permitiría solicitar la dispensa de la lectura toda vez que fue remitido con la convocatoria.

Entonces, si están de acuerdo solicitaría manifestar su voto si están a favor de la dispensa de la lectura del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

De igual manera solicitarle si están por la aprobación del orden del día en los términos en que se convocó, favor de manifestar levantando su mano.

Gracias.

Presidenta, me permito informar que se aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 125.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Le voy a pedir, por favor, dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Este proyecto de acuerdo va derivado de las solicitudes de información número 845 y sus acumuladas del 2024, mismas que fueron turnadas a diferentes





áreas del Instituto toda vez que la información requerida obra en los archivos de las diversas unidades administrativas y áreas.

En este sentido, derivado de la cantidad de solicitudes de información, la Unidad de Transparencia solicitó someter al Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días para dar atención a las mismas, derivado del cúmulo de la información que se tiene que analizar, con la finalidad de determinar si se puede o no contener información susceptible de ser clasificada, así como derivado también de la diversas actividades que estamos desarrollando en las actividades de la preparación de la etapa de la elección en este momento.

En estos términos, Presidenta, se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si tienen alguna observación a este proyecto de acuerdo.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.





Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 126.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente, por favor, le pido dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

## SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El proyecto de acuerdo 126 es relacionado con la solicitud de información número 764 de 2024, misma que fue turnada a la Secretaría Ejecutiva toda vez que la información requerida podría obrar en sus archivos, no obstante, derivado de la respuesta proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Transparencia solicitó someter a consideración del Comité la incompetencia parcial de la solicitud, toda vez que se advierte que parte de la información puede encontrarse en poder de otros sujetos obligados, por lo que se pone a su consideración dicha incompetencia parcial a efecto de poder dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud que nos ocupa.

En estos términos, Presidenta, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

De esta manera también quiero dar cuenta que se integra a la sesión el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.

Muchas gracias.

Pregunto a ustedes si tienen alguna observación a este proyecto de acuerdo.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabarla votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. > Tel. 01 (722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx





Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Corresponde al punto número cinco, presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 127.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

De nueva cuenta, por favor, dé cuenta del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El proyecto de acuerdo 127 va relacionado con las solicitudes de información número 371 y sus acumuladas.

En este punto sí resulta importante señalar que se trata de un acuerdo de modalidad por incapacidades técnicas, administrativas y humanas, solicitado por la Dirección de Administración, la Dirección de Organización, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Partidos Políticos y la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que en este caso se trata de 306 solicitudes de información de las cuales se tienen que analizar documentos de más de 60 mil fojas, aproximadamente.

Asimismo, dada la incapacidad administrativa y humana que se tiene en este Instituto, también se advierten incapacidades técnicas derivado de la información requerida, lo cual se hizo del conocimiento del INFOEM, a efecto de que dicha situación quedara registrada en su bitácora.

Y, bueno, por tal motivo es que queda acreditada la imposibilidad técnica, administrativa y humana solicitada por las áreas, para atender las solicitudes de inconformidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia.







Por lo que resulta procedente poner a disposición de la persona solicitante la información para su consulta, a través de las oficinas de este Instituto, también conforme a la calendarización que se adjuntará al presente acuerdo.

Y también se pone a disposición de la persona, a través de la entrada sin costo de alguno, proporcionada por los medios electrónicos u ópticos, en este sentido puede ser disco compacto, dispositivos de almacenamiento aportado por el particular, UBS, discos duros externos, copias simples certificadas, previo pago de derechos correspondiente, así como el envío vía correo postal certificado, previo a los pagos también correspondientes, salvo la información clasificada.

En todo caso, de así requerirlo, se facilitará la copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones de este sujeto obligado, siempre y cuando así lo aporte el solicitante.

En este sentido, se presenta el proyecto de acuerdo, Presidenta, a su consideración para su aprobación.

Es cuanto.

### PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Consulto a las y los integrantes del Comité, si tienen alguna observación a este Proyecto de Acuerdo.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

### SECRETARIO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

### PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuemos, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

#### SECRETARIO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.





El siguiente punto corresponde al número seis, que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 128 al 137.

## PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le pido, por favor, dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

## SECRETARIO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Estos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información números 371 y sus acumuladas, 381 y acumuladas, 521 y acumuladas, 688 y acumuladas, 699, 700 y acumulada, 702, 751 y acumuladas, 794 y acumulada, así como la 797, todas de 2024.

Estas solicitudes fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Organización y al Centro de Formación y Documentación Electoral, toda vez que se trata de información que está en poder de dichas áreas.

En este sentido, los proyectos de acuerdo 128 al 130, y 132 al 137, la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría General, la Dirección de Administración y la Dirección de Organización solicitaron someter a consideración del Comité la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales que se encuentran contenidos en documentos, con los cuales se brindará atención a las solicitudes.

Por lo que se llevó a cabo el análisis de los datos personales, siendo procedente su clasificación.

Ahora bien, respecto del acuerdo 131, es de clasificación de información reservada, toda vez que el Centro de Formación y Documentación Electoral solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación del acta estenográfica y acuerdos tres, cuatro y cinco de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, del Comité Editorial, toda vez que los documentos se encuentran en proceso deliberativo.

En este sentido, se procedió a analizar la documentación, por lo cual se acredita la existencia de elementos subjetivos que permiten aprobar la reserva de la información requerida, actualizando las causales de reserva establecidas en el artículo 140, fracción VII, de la Ley de Transparencia del Estado, así como el consecutivo 113 de la Ley General, fracción XII, y también del numeral vigésimo séptimo de los Lineamientos de Clasificación.





De lo anterior, una vez que se procedió a realizar la prueba de daño, a efecto de comprobar el riesgo que puede existir al difundir anticipadamente la información, precisando las razones subjetivas, resulta procedente la clasificación como reservada por el periodo de un año, una vez que el proceso deliberativo haya concluido.

En este sentido, se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Están a consideración de ustedes estos proyectos.

Pregunto si alguien tiene observaciones o desean reservar alguno de ello.

No hay observaciones.

Secretario, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.





Pregunto a ustedes si desean registrar algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay asuntos generales.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 12 minutos del día 13 de mayo de 2024.

Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su asistencia a esta sesión.

Muchas gracias.

Excelente semana.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral y

Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Juan José Hernández López

Subdirector de Administración de Documentos e integrante del Comité de

Transparencia

Lic. Ismael León Hernández

Suplente de la Contraloría General e integrante del Comité de

Transparencia





Mtra. Lilibeth Alvarez Rodriguez

Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández /

Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Oficial de Protección de Datos Personales Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia